

	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN LOGISTIC NEGOTIUM	Código	DG-GH-SST-02
		Versión	1
		Fecha	02/08/2024

Obtener la satisfacción de nuestros clientes, trabajadores y demás grupos de interés, por medio de estrategias que permitan conocer las necesidades del servicio, cumplir con los requisitos normativos, promover nuestra propia cultura de autocuidado y mejorar continuamente nuestro sistema integrado de gestión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar e implementar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, dando cumplimiento a los requisitos normativos y acorde a los estándares mínimos.
- Disminuir la frecuencia y severidad de los incidentes y accidentes de trabajo en las diferentes áreas de trabajo, en comparación al año anterior.
- Prevenir las enfermedades laborales en los diferentes puestos de trabajo.
- Prevenir los siniestros viales (accidente de tránsito) por causa del trabajo.
- Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos significativos de movilidad.
- Alcanzar un nivel de satisfacción de nuestros clientes, mediante la aplicación de la encuesta correspondiente.
- Disminuir las quejas y reclamos recibidos, mediante la realización de auditorías bimensuales a la cadena de valor de la empresa.
- Fortalecer la cultura de seguridad vial, promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores, que permita mejorar la productividad, el autocuidado y bienestar en la empresa.
- Cumplir con el programa de capacitación y plan de trabajo anual.
- Identificar oportunidades de mejora y no conformidades, con el fin de garantizar la efectividad de los planes de acción.

	OBJETIVO INTEGRAL DE GESTIÓN LOGISTIC NEGOTIUM	Código	DG-GH-SST-02
		Versión	1
		Fecha	02/08/2024

METAS INTEGRADAS DE GESTIÓN

- Cumplimiento en un 86% del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Disminuir en un 20% los accidentes de trabajo.
- Mantener en cero (0) las enfermedades laborales.
- Mantener en cero (0) los siniestros viales (accidente de tránsito).
- Disminuir en un 10% los peligros y riesgos de movilidad altos.
- Disminuir en un 30% las quejas y reclamos.
- Satisfacer el 75% de nuestros clientes en el 2026.
- Disminuir las acciones correctivas en un 15% en 2026.
- Cumplimiento y cobertura del programa de capacitación en un 85%.
- Formar y capacitar al 85% de la población objeto en seguridad vial.
- Cumplimiento al plan de mantenimiento preventivo en un 100%.
- Cumplimiento al plan de trabajo anual en un 80%.
- Cerrar en un 50% las no conformidades identificadas en el año 2026.

JUAN DE DIOS VELEZ GONZALEZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 ENERO 2026